

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en la Quinta Sesión Extraordinaria, el día 23 de noviembre del año dos mil veintidós<sup>2</sup>, a las cuatro horas con veinte minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva somete a consideración de los integrantes quien desea actuar como Secretario en la presente Sesión, a lo que el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla señala que él puede fungir como Secretario en la presente sesión, y procedió a verificar la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La integrante de la Comisión Ejecutiva Carmen Lucila Álvarez González se incorpora al minuto 02:03.

C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
-----------------------------------	---

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. Miguel Salvador Gómez González dio la bienvenida a todas las personas que acompañan y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitando al Secretario Técnico dar inicio con el Orden del Día.

<sup>1</sup> En adelante, "Comisión Ejecutiva".

<sup>2</sup> Enlace de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva <https://www.youtube.com/watch?v=s1k9aXFUMAA>

<sup>3</sup> En adelante, "SESEA"

## 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico informó que, estando presentes cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Quinta Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva.

## 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

A petición del Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Secretario dio lectura textual al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. La presentación y entrega como insumo técnico a la Comisión Ejecutiva la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, el documento: Estudio de riesgos de corrupción en los municipios del estado de Chihuahua 2021.
5. Cierre de la sesión

En ese tenor el Secretario Técnico señala que, una vez leído el orden del día, sometió a consideración de sus compañeros y compañeras, si están de acuerdo la aprobación del Orden del Día.

### ACUERDO ACT-CE-SESEA/23/11/2022.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	
---	--

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y señala, que siendo una sesión extraordinaria no hay asuntos generales, por lo cual solicita al Secretario Técnico hacer el uso de la palabra de nuevo para desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. La presentación y entrega como insumo técnico a la Comisión Ejecutiva la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana el documento: Estudio de riesgos de corrupción en los municipios del estado de Chihuahua 2021.**

El Secretario Técnico agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva, y procede con el punto siguiente es la presentación y entrega como insumo técnico a la Comisión Ejecutiva la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana el documento: Estudio de riesgos de corrupción en los municipios del estado de Chihuahua 2021.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y menciona, antes de pasarle la palabra a mis compañeras y a mis compañeros, quiere resaltar un par de cuestiones de esta sesión extraordinaria, como bien sabe la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo dentro de las atribuciones, obligaciones, y facultades que les compete, que les da la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, precisamente de sacar insumos y sacar anteproyectos y proyectos al Comité Coordinador para su presentación y en dado caso su aprobación; señala en determinar varias cuestiones que se tienen que hacer dentro de la Comisión, y una de ellas buscar la manera de cómo coordinar los esfuerzos que se están haciendo dentro de los entes del Comité Coordinador, pero así también dentro del CPC tienen la atribución de buscar esa coordinación más allá de los entes que integran el Comité Coordinador, y extendiéndolo hacia el Sistema Estatal Anticorrupción. Y hace analogía de esto mismo, recordando que el Sistema Estatal Anticorrupción se compone de tres tercios: el primer tercio es el Comité Coordinador, el segundo tercio es el Comité de Participación Ciudadana, y el tercer tercio son los municipios que a concurrencia del Comité Coordinador se van a incluir dentro del Sistema Estatal Anticorrupción los municipios, entonces para a principios de año se estuvo visualizando de qué manera junto con la creación de los lineamientos de concurrencia de los municipios, pudieran determinar algunas alternativas, algunas perspectivas, de cómo poder este empezar a medir de qué tamaño sería las concurrencias, y serían las la parte de diseño de los proyectos con los municipios.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, de iniciativa del Comité de Participación Ciudadana se determinó, hacer un estudio de los riesgos que se tienen de corrupción dentro de los 67 municipios que se conforma el estado de Chihuahua, para lo cual, se buscó la manera de cómo poder sacar este tipo de riesgos, y se determinó y se está presentando como insumo a Comisión Ejecutiva, para que en dado caso, si lo vemos



bien los integrantes de la Comisión, empezar a trabajar junto con el equipo de la Secretaría Ejecutiva de la SESEA, a empezar a buscar precisamente que algunos proyectos que se puedan hacer.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, ya para cerrar y para poder turnar la palabra a sus compañeros y compañeras, el estudio lo visualizaron para poder determinar primero una línea base de cómo está la situación de los municipios, la segunda es estrategias de coordinación, diseños de proyectos, indicadores de medición, mecanismos anticorrupción, y potencialmente iniciativas legislativas reglamentarias, entre otras actividades y estrategias, y posiblemente hasta acciones muy puntuales que se puedan hacer con el resultado y con el análisis que van a presentar dentro de este estudio, cuestionando a sus compañeros si quieren tomar la palabra y poder ahondar un poco más de este estudio, abre el micrófono para todos, cediéndole la palabra al integrante Jesús.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yépez agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva y comparte pantalla, señala que su aportación sería compartirles un poquito a las personas que nos siguen lo que es el prefacio del estudio; menciona que le va a dar lectura y lo muestra en pantalla, y señala que como el Presidente de la Comisión Ejecutiva indicó, es un estudio que analiza distintas variables de los municipios, desde transparencia, el tema de planeación, programación, presupuestación, contabilidad gubernamental, controles internos, órganos internos de control; destaca que dentro de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción hay dos acciones en específico que vienen a reforzar la propuesta de Política Anticorrupción con este estudio, y señala que ahorita hará mención de las mismas y como parte del protocolo indica que le gustaría darle lectura al prefacio de manera rápida.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yépez continua manifestando que: este estudio fue producto de un proyecto de investigación de largo aliento promovido desde el Comité de Participación Ciudadana y que tienen propuesto elaborar un informe anual, cada ejercicio fiscal con la intención de medir el avance de las variables sobre los gobiernos municipales en las materias que aquí se estudiaron; menciona que el proyecto, como bien dijo el Presidente de la Comisión Ejecutiva, sirva de línea base para poder generar insumos técnicos necesarios para la Comisión Ejecutiva, y que posteriormente el Comité Coordinador tenga a bien aprobarlos, al respecto de las variables que se puedan estudiar, y por supuesto, diseñar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos en materia de prevención, disuasión, control y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, como lo menciona la ley. Como lo dijo al inicio, recalca que en la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción, que ahorita se encuentra en el Comité Coordinador, existen acciones, en específico dos, que vienen a reforzar un poquito el diagnóstico que se hizo en su momento en la construcción de la Propuesta de Política, y que vienen a detonar también en lo señalado en este estudio, en ese sentido, manifiesta que los resultados del estudio no pretenden ser utilizados como instrumento de crítica sin fundamento a los 67 municipios, ni como medio de adulación frívola respecto

de los resultados que pudieran ser considerados como satisfactorios, sino construir un instrumento de diagnóstico basado en una metodología clara y transparente.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yépiz continua manifestando que, este estudio ya está publicado en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana, en el que cualquier ciudadano puede acceder no sólo al documento del estudio, sino también a una liga en específico donde pueden ver las cédulas donde se vaciaron todos los resultados, las contestaciones de transparencia que hicieron los municipios; señala, que es un estudio abierto a retroalimentación, abierto al escrutinio de las personas, que sirva también como base para futuras investigaciones académicas, en caso de que aplique, y señala que como se menciona en el prefacio es un trabajo que analiza los 67 municipios, sin filias, sin fobias, y en lo personal le gusta rescatar la frase del del Instituto Mexicano para la Competitividad el IMCO que dice: "Toda crítica con propuesta, y toda propuesta con fundamento"; señalando que esto es el espíritu del informe, y también resalta que los resultados obtenidos, y aquí metemos una pequeña cláusula: pueden ser limitativos dado que el medio para recabar la información fueron solicitudes de información de transparencia donde pueda haber algún tipo de error humano, mismo que estamos abiertos a cualquier tipo de aclaración; señala que se generaron además recomendaciones para los distintos actores que están involucrados de manera directa o indirecta en las funciones administrativas de los gobiernos municipales, anteponiendo obviamente siempre el principio de autonomía de los mismos, y que lo vemos desde un enfoque preventivo. Indica que, platicaba con sus compañeros del Comité de Participación Ciudadana, que reconocen de antemano la situación geográfica, demográfica, política, social, y económica de los municipios de Chihuahua, siendo un territorio muy extenso y que la condición particular de cada uno de ellos es muy variable, incluso, indica, que hay temas de inseguridad y otros temas, informales, que afectan evidentemente la operatividad administrativa de los municipios, situación que no la dejaron de lado, sin embargo, hay mucho por hacer en las materias que aquí se estudian.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yépiz continua manifestando que, por último, una de las variables, sin meterse a detalle a cada una de ellas, es el tema de los órganos internos de control, bueno del control interno en una instancia, dentro de la propuesta de política pública que se tiene ya en el Comité Coordinador, está en específico la acción 12, que se integran en el eje número 2, denominado "promover el buen gobierno", y la acción se denomina "impulsar la implementación de sistemas de control interno institucional en los entes públicos del estado de Chihuahua", en este caso incluye a los municipios, es decir, parte del diagnóstico viene a confirmar la importancia de que una política pública, como la que esta propuesta, sea aprobada en esos términos, y también otra acción de la propia política de la propuesta, es la que se contiene la acción número 8, en el eje 1 se llama "combatir la gran corrupción", y que se denomina "armonizar impulsar y fortalecer a los órganos internos de control, en el ámbito municipal", señala que, no quería dejar de pasar desapercibido esto, ya está en la mesa varias situaciones que pueden venir a abonar al lograr mejorar la condición administrativa de los municipios y, en su justa medida, lograr prevenir, y/o disuadir ciertas conductas que puedan ser faltas administrativas o hechos de corrupción, manifiesta que de su parte es todo, y que para cerrar, manifiesta que el



municipio es el orden de gobierno más importante, cree él porque es el más cercano a las personas, es quien provee la mayor parte de servicios públicos que afectan o benefician directamente a la población, y que en la medida en que trabajemos y el estado trabaje de manera subsidiaria con los municipios, en el fortalecimiento de sus finanzas, en el fortalecimiento de sus controles, eso va a ir directamente relacionado en beneficio de la población de cada uno de ellos, siendo todo por su parte.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al integrante Jesús Abdala Abbud y cuestiona, si alguien de las compañeras o de Héctor quisiera hacer alguna aseveración al respecto.

La Integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga agradece y señala que, piensa que sus comentarios serían repetitivos en base a lo que han comentado sus compañeros Miguel y Jesús, indicando que es un informe de mucho trabajo, es un informe muy completo, que sin duda sí contiene información muy relevante, en cuanto a todas estas cosas que se pueden subsanar, en cuanto a los municipios se refiere, y bueno que sin duda va a dar luz para poder este organizar equipos o trabajos de coordinación, y trabajar precisamente en resarcir todas estas brechitas que se dan, y que se pueden resarcir, y nos dan buenos resultados conforme a las estadísticas que se sacaron en base a este informe, señalando un muy buen trabajo, un trabajo muy completo, y pues básicamente porque ya sería ya serían muy repetitivos sus comentarios.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece la integrante Gisela y cede la palabra al integrante Jesús.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépez agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva y menciona que bajando un poquito en la competencia tanto de la Secretaría Ejecutiva como de esta Comisión, hace referencia el artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción que dice que: la Secretaría Técnica tiene entre otros la atribución en su fracción IV de elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores, y políticas integrales para ser discutidos por esta Comisión, y en su caso, ser sometidos al Comité Coordinador. El cree que como bien decía el Presidente de la Comisión Ejecutiva, esta puede ser la línea base para que, si así lo tienen a bien, la propia Secretaría Ejecutiva, estando aquí el Encargado del Despacho, se puedan empezar a elaborar estos anteproyectos, como indicadores, como metodologías; y también la fracción IX de este artículo establece que, la Secretaría tiene la atribución de realizar estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección, y disuasión de hechos de corrupción, faltas administrativas, fiscalización, y control de recursos públicos, por acuerdo al Comité Coordinador; señala que también puede ser una arista, un espacio, para poder someter en su caso, en algún momento al Comité Coordinador, una vez trabajado por la Secretaría Técnica, con su Unidad de Riesgos, que puedan proponer algo, señalando que la propuesta no tiene que ser el estudio, sino que si lo tienen a bien, con base en el poder mejorarlo, poder robustecerlo, y poder proponer algo al Comité Coordinador en estos aspectos y sobre todo reforzar, repite, estas dos acciones que son fundamentales en la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción, de los Órganos Internos de Control, y del Sistema de Control Interno de los municipios,

señalando que ya a lo mejor no es tema de esta Comisión, pero podrían tener los acercamientos en la esfera legislativa, porque si se generan recomendaciones en materia de cambios a la Ley de Presupuesto, y también de reglamentar la Ley de Presupuesto del estado de Chihuahua, que esa competencia de acuerdo a la Constitución recaería en el Titular del Poder Ejecutivo, quien es quien reglamenta las leyes, entonces por la esfera sería la Secretaría de Hacienda, es decir, señala que pueden verlo por varias aristas; en cuanto a esta Comisión menciona que esos artículos del artículo 35 que también están correlacionados con el artículo 31 competencia de esta Comisión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al integrante Jesús Abbud, y señala que como bien dice, cree que el estudio da como para poderse presentar también, ya una vez trabajado dentro de la Secretaría, cree que sería sustancia de mandarlo al Poder Legislativo sobre todo a las Comisiones, muy en específico, tanto la de Fiscalización, como la de municipios, señala que no es el nombre correcto, sin embargo, la intención está en esa parte, cree que también da para la Comisión de Transparencia, que considera que hay unos datos muy importantes ahí, sobre todo de los recursos de revisión que se tienen que tomar también en consideración, sobre todo para garantizar el derecho de la libre información y de la transparencia de los entes gubernamentales, cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva y manifiesta, primero que nada felicitarlas y felicitarlos como Comité de Participación Ciudadana por esta gran labor, por este gran trabajo que hicieron en relación con el estudio. Coincide con los puntos que han mencionado, en los que este puede ser el primer paso para comenzar a generar algunos otros instrumentos en conjunto, desde aquí de la Secretaria Ejecutiva, y para posteriormente presentarlos en el Comité Coordinador. Señala que como todas y todos saben aquí tenemos las puertas abiertas, y estamos dispuestos a trabajar y colaborar con ustedes, para primero fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción y este, como lo decías el Presidente de la Comisión Ejecutiva al principio de la sesión, esta parte del tercio del Sistema Estatal Anticorrupción, de los municipios, como necesitamos y cómo lo podemos ver a través una parte de una grande radiografía, que podría ser una partecita, las necesidades de algunos municipios de fortalecer sus capacidades respecto a transparencia, respecto a las formas internas de medir el control que tienen, entonces nosotros desde aquí, como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, creemos que esto nos puede servir también como lo decían ustedes de una línea a base de trabajo, para comenzará a colaborar y generar insumos para el Comité Coordinador y no únicamente para el Comité Coordinador, como bien lo decía. Ya esto sería hacer un análisis jurídico de hasta dónde podemos llegar con nuestras facultades como Secretaria Ejecutiva y como Comisión Ejecutiva e incluso como posteriormente el Comité Coordinador hasta donde podemos llegar para presentarlo, con algunos otros entes; en esta parte del Poder Legislativo, en esta parte de las comisiones que menciona el Presidente de la Comisión Ejecutiva, y creemos que es un muy buen momento para comenzar a trabajarlo, considera que estamos listos, tanto ustedes como nosotros, para colaborar a través de lo que es la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas, que sería la Coordinación que le toca trabajar este tipo de insumos, y en este caso pues la parte de la Titularidad de la Secretaría, para



colaborar con ustedes fortalecer este estudio, que el sabe que tiene un gran sustento, una muy buena metodología, y algo que mencionaba ahorita Jesús esta frase de IMCO, que no recuerda de manera precisa, pero la parte de las críticas con una propuesta, esto es importante, no únicamente estamos haciendo o con este estudio se busca hacer una crítica, sino se busca desde su punto de vista y por lo que ve, fortalecer las capacidades de los municipios, ver cómo sí se pueden lograr las cosas al interior del municipio, ver que necesitamos instrumentar para que realmente se fortalezca este tercio tan importante del Sistema Estatal Anticorrupción, mencionando que cuenten con nosotros Jesús, Miguel, Gisela, Carmen, por parte de todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva para poder colaborar con ustedes, fortalecer el documento comentarlo, y comenzar a trabajar para ver qué más insumos podemos sacar de este documento, y cómo podemos fortalecer este documento, agradece por compartirlo y estamos listos para comenzar a generar las mesas de trabajo en relación a este estudio.

El Presidente de la Comisión, agradece al Secretario Técnico y cede la palabra a la integrante Carmen Álvarez.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González, cuestiona al Secretario Técnico, primero, para cuándo crees que puedan iniciar las mesas de trabajo; dos, señala que ustedes ya tienen también todo un estudio sobre los órganos internos de control municipales, que son las evaluaciones que se hacen también cada año, tomar en consideración del trabajo que se está entregando, que coordinó muy bien este Jesús, cuestionando cuáles otros, a lo mejor, que otros elementos pueden considerarse en esta evaluación anual, para que en función de ellos hagan también las observaciones este que deba emitir el Comité Coordinador cada año y hacia los municipios; Y también pregunta, cuál va a ser el mecanismo que vamos a utilizar para presentar también estas propuestas ante el Comité Coordinador, que no pase como la otra vez que se hizo todo el estudio para evaluar sobre todo los canales de denuncia que existen o cómo están los canales, el diagnóstico que a la fecha no se ha revisado, entonces dice también eso lo tenemos que avanzar, se quedó en manos del Comité Coordinador, no hemos recibido los comentarios entonces necesitamos establecer esta metodología, o sea, cómo le vamos a hacer porque si ellos nos dicen que no es de su interés no lo van a acatar entonces cuestiona qué estrategia nos pudieras dar al respecto.

El Secretario Técnico manifiesta que respecto a la pregunta de cuándo podemos comenzar las mesas de trabajo, el día que ustedes quieran, tenemos toda la disposición únicamente empatar agendas, pero el día que ustedes quieran podemos comenzar a trabajar, manifiesta que les sugeriría esta semana pues ya la tenemos ocupada, pero pudiéramos ponernos de acuerdo sin problemas para comenzar a trabajar a partir del lunes. Sabe que también ustedes tienen una agenda, entonces sin problemas considera que las podemos empatar para que nos sentemos a colaborar. Y respecto a la estrategia para verlo con el Comité Coordinador, manifiesta a Carmen que considera podemos mejorar la comunicación con los enlaces y con los titulares y las titulares de los entes del Comité Coordinador, cree que la manera correcta de no toparse con las dificultades, que ya se han

topado anteriores ocasiones, es manejar una mejor comunicación con los titulares y las titulares del Comité Coordinador, ir planteando la línea de trabajo desde el día uno, también con ellos compartirlo, para que si ellos como titulares de los entes, y parte del Comité Coordinador desean agregar algo más, y sumar o hacer comentarios respecto a las mesas de trabajo, o si desean incluirse lo puedan hacer, para que no nos topemos con esta parte de que no sé tomar, como se lo dicen, él no estaba todavía el encargado de despacho, pero que todavía no tienen respuesta por parte del Comité Coordinador respecto a esto del estudio que se hizo de los mecanismos de denuncias existentes en el estado de Chihuahua.

El Secretario Técnico continua manifestando que, considera que lo más importante va a ser que, exista una comunicación más fluida con los titulares y las titulares del Comité Coordinador, que también dentro de las mesas de trabajo que tengamos podamos incluir a las enlaces y a los enlaces de dichos entes, para que a su vez ellos puedan difundir la información con la que cuentan una vez que se celebren esas mesas de trabajo a sus titulares, y pueda avanzar esto de una mejor manera. Obviamente, durante el ejercicio de estas mesas de trabajo también habrán de encontrar áreas de oportunidad respecto al funcionamiento de las mismas, y cree que podrían ponerse todas y todos de acuerdo para ir mejorando los puntos que sé que se vayan presentando en el desarrollo de estas mesas. Considera que esa sería una buena estrategia, está abierto totalmente a escucharlas y a escucharlos, si tienen alguna propuesta, para él como encargado del despacho es muy importante escucharlos a ustedes, para poder saber si está incluyendo la totalidad de la manera de trabajar de cada una y de cada uno de ustedes; señala que, es importante que seamos totalmente incluyentes en esta parte de la Comisión Ejecutiva, y se proyecte también como un trabajo de equipo para el Comité Coordinador, pero que este trabajo de equipo se transmita también hacia el Comité Coordinador y sus enlaces. Cuestionando a Carmen si con esto responde a sus preguntas.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González responde que, supone que sí, pero vamos hablando como más de tiempos, con respecto al primer punto pues sí, ustedes deben de analizar primero el estudio, dice obviamente ya esta semana ya prácticamente termina con la carga de trabajo que traigan, pero si necesitamos que ustedes nos envíen lo que tenga tu Coordinación de Riesgos o de Políticas sobre el tema, sobre este análisis; también que nos puedan enviar la información de todo lo que se recolectó el año pasado en cuestión de los órganos internos de control, para también cotejar la información que ustedes tienen con la que ha obtenido Jesús aquí al respecto.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González, continúa manifestando y con respecto a lo demás, a los otros, bueno por donde empezamos, empezamos enviando oficios a todos los integrantes del Comité Coordinador sobre que se van a generar estas mesas de trabajo, y que vamos a necesitar sus opiniones, de esa manera lo quieres plantear, o va a haber primero una reunión con los enlaces como para decirles se va a hacer esta mesa de trabajo de análisis para que vean, o lo hablen ustedes con sus titulares, y vean cuáles son los intereses de análisis que tienen, porque también les llegamos con información que ellos

no quieren, y que para nosotros como ciudadanos es importante, pero que ellos no la consideran, entonces cree que deben de partir por ahí, qué es lo que los intereses, por eso preguntaba si puede haber ahí algún tipo de estrategia al respecto.

El Secretario Técnico agradece a Carmen y comenta que, desconoce si es información que quieren o no quieren, eso no lo podría decir aquí, porque no lo sabe, pero lo que sí puede decir es que puede tener los comentarios de nuestra coordinación, una vez que él lo comenté con su equipo, una vez que hagan el análisis ellos de su carga de trabajo y le digan oye Héctor puedo marcar esta fecha, no podemos con todo respeto verdad, no podemos funcionar nosotros respecto al calendario que ustedes puedan marcarnos, nos podemos empatar y podemos conciliarlo verdad, pero no lo podríamos manejar de esa forma, con mucho gusto les envían los comentarios, con mucho gusto les envían toda la información que recopilen de los órganos internos de control, y por la parte de la comunicación con los enlaces, pues esto sería parte de la Secretaría Ejecutiva, él lo vería directamente con ellos, tendría que consultarlo, y a partir de que haga una consulta, él podría dar una respuesta decirte: mira esta es la manera en la que vamos a trabajar con ellos, el no puedo decir cuál sería la manera más efectiva en este momento, porque no lo ha consultado con ellos, primero tendría que consultar con los enlaces para ver cuál sería la manera más efectiva y más sencilla para trabajar con ellos, y lo más importante, que fluya mejor la comunicación, para que realmente se pueda trabajar.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González responde, ya me estás contestando, ya me estás diciendo qué es lo que podemos hacer para poder continuar con los trabajos, eso le parece muy bien, si entiende bien como parte de los acuerdos aquí sería entonces que la Secretaría Técnica, tuviera comunicación directa con los enlaces para decir que está en puerta todo este estudio, que los queremos incluir en todo este trabajo, en toda esta elaboración, y que necesitamos identificar o conocer cuáles son los temas en los que ellos están interesados en trabajar, cuestionando si entiendo bien, y luego ya nos dices qué es lo que ellos acordaron. Y por lo pronto, también con respecto al otro tema, la Secretaría Técnica nos estaría enviando entonces la información, la información que ustedes tengan sobre los órganos internos de control, para este cotejarlo, también ver de qué manera complementarla con todo el estudio que realizó Jesús o si hay incongruencias, porque a lo mejor respondieron una cosa el año pasado y ya evolucionó a lo que trae ahora los resultados de este estudio, cuestionando si va bien.

El Secretario Técnico responde que sí, les compartiría lo que te hemos recabado, si las incongruencias salieran, en caso de que hubiera incongruencias saldrían de las mesas de trabajo.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta sí claro, para esto son las mesas de trabajo.

El Secretario Técnico señala que, el comparte los comentarios respecto al estudio que trabajemos desde aquí de la Coordinación de Riesgos y de la Titularidad de la Secretaría,

se comparte la información que tenemos recabada de los órganos internos de control y comenzamos con las mesas de trabajo. De las mesas de trabajo obtendríamos como resultados: cruzar la información que está en estudio con nuestros insumos que tenemos de los órganos internos de control, y de ahí podríamos detectar si existen incongruencias, o no existen incongruencias, o cualquier patrón que se pueda derivar del análisis tanto cualitativo, como cuantitativo, del estudio que realizaron y de nuestra información con la que contamos, considera que pudieran tener listos los comentarios para el martes sin problemas.

La Integrante, Carmen Lucila Álvarez González, responde ok perfecto, cuestionando ¿te parece bien Jesús? ¿Gisela? ¿Miguel?

A lo que todos responden que si están de acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agrega a su respuesta que, más allá de que se salieron del tema cree que son importantes lo que estás poniendo en la palestra Carmen, pero cree que si hay que sentarnos con el Secretario Técnico y con los chicos, a primero determinar cuándo podrían tener ese análisis del estudio primera. En segunda, la ruta crítica de mandarlo, ahora él no le preguntaría al Comité Coordinador cuáles son los temas de importancia, considera que nosotros darle los temas de importa más allá de que no los quieran ver, o no quieran debatir, o no quieran analizar, cree que depende de nosotros mandarle el cúmulo de lo que consideramos como ciudadanos que deben de estar en la palestra y deben de empezarse trabajar, como insumos, de proyectos, anteproyectos, o como le queramos llamar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva continua manifestando que, por eso también el llamado, no nada más limitarlo a los entes del Comité Coordinador, ve que también hay otros entes que saben, que deben de estar interesados, por ejemplo en el Poder Ejecutivo mandárselo a la Coordinación de Desarrollo Municipal, considera que es importantísimo que ellos tengan este concepto, para también ver de qué manera podamos intercalar los trabajos de la Comisión Ejecutiva, específicamente podría ser con la Secretaría o incluyéndonos a nosotros. Otro el Poder Legislativo, o sea, cree que nos da para muchos lados, no nada más para el Comité Coordinador, y resalta esto porque cree que si les preguntamos ¿qué quieren? nos van a decir lo que ellos quieren nada más. Considera que hay que mandarles el insumo completo y decirles: señores esto se puede trabajar en estos tiempos, se puede hacer esto, ya ustedes decidan si lo quieren tomar o no lo quieren tomar, y coincido con la integrante Carmen, no sabe si sea acuerdo, si quiere podemos generar un acuerdo, pero considera que ahorita nada más es la es el depósito del estudio a la Secretaría para tomarlo como Comisión aquí entre los cinco si es que están de acuerdo ustedes y podemos generar ese acuerdo sí, de hacer depositario a la Comisión Ejecutiva del estudio que se está generando, cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico comenta que, va muy cercano a lo que comenta el Presidente de la Comisión Ejecutiva, cree que podemos platicar aquí la manera de trabajar este estudio, sin

problemas, nada más que nos estamos saliendo un poquito del punto de nuestra sesión, para haber tenido, o sea, para poder discutir la manera en la que se va a trabajar este estudio, tendría primero que haber hecho él el estudio, valga la redundancia, tendría que haber hecho un análisis ya del estudio para poderles dar él una ruta crítica de trabajo, si bien es cierto les está dando ahorita soluciones, señala para eso estamos aquí, para dar soluciones, pero creo que el punto total de esto era se presenta el estudio, a partir de la presentación del estudio de la Comisión Ejecutiva lo tomamos como que se está dispersando hacia nosotros, aunque salió de ustedes, sabe que todas y todos lo conocen muy bien, en esta parte de la Secretaría lo dispersa hacia nosotros de manera oficial y a partir de ahí tal vez en otra sesión, ya podríamos fijar puntos de acuerdo respecto al trabajo de manera precisa, para el fortalecimiento, para la generación de más insumos derivados de ese estudio. Considera que es la ruta correcta dentro de trabajo para este estudio, y que se están saliendo un poco de lo que era el punto único de nuestra sesión, les dice les estoy dando la solución porque no hay ningún inconveniente, tenemos la capacidad para trabajarlo, pero cree que el punto iba más el día de hoy corrijanme si me equivoco únicamente hacia la presentación que ya se llevó a cabo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, responde que es correcto, pero cree que la puntualización que hace Carmen es importante de resaltarlas, y considera que dentro del cargo del Secretario Técnico estos trabajos se pueden dar perfectamente bien. Ahora aunado a que estamos ya encima de empezar a generar las recomendaciones no vinculantes como Comisión Ejecutiva, cree que también va a abonar enormemente esta esta información que se tiene como para poder empezar a plantear y sacar las primeras propuestas RNV. Cuestionando a la integrante Carmen sí lo englobe en lo que pedía, cree que estos son pasos que se tienen que dar, sin embargo cree que son importantes lo que menciona para poder caminar en este sentido de trabajo colaborativo dentro de la Comisión, preguntando si tiene alguien más alguna otra cuestión, punto que quieran agregar. Solicita al Secretario Técnico seguir con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, responde si Presidente, el punto número 5 que es la clausura de la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde perfecto entonces reitera creen considerable poder poner un punto de acuerdo de aceptación del estudio del CPC dentro de la Comisión, señala que él lo ve ocioso, sin embargo lo dejo a su consideración, manifestando veo que sus caritas me están diciendo que no.

## **5. Cierre de la sesión**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva siendo las cinco horas con dos minutos de este miércoles 23 de noviembre de 2022 da por concluida y clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Se levanta acta que consta de trece hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

---

**C. Miguel Salvador Gómez González**  
Presidente de la Comisión Ejecutiva  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

---

**C. Carmen Lucila Álvarez González**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**C. Jesús Abdala Abbud Yepiz**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla**  
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción

